Política de privacidad.

INFORMACIÓN ADICIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL CANAL DE DENUNCIAS.

¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?

Identidad: COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

NIF: Q3070005H

Dirección postal: Alfonso X El Sabio, 13 entresuelo E, 30008 - Murcia (Murcia).

Teléfono: 968 23 23 76

Correo electrónico: info@coiirm.es

¿Cómo hemos obtenido sus datos y qué datos tratamos?

Los datos personales que tratamos proceden directamente de la persona informante.

Si la denuncia no es anónima, se tratarán datos identificativos y de contacto del informante.

En todo caso, se tratan los datos contenidos en la comunicación, lo que puede incluir datos relativos a condenas e infracciones penales y datos relativos a infracciones y sanciones administrativas.

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Los datos son tratados con la finalidad de recibir, gestionar y tramitar correctamente las informaciones recibidas a través del Sistema interno de información.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

De conformidad la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, el tratamiento de datos personales se entenderá lícito en virtud de lo que disponen los artículos los artículos 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, y 11 de la Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, cuando, de acuerdo a lo establecido en los artículos 10 y 13 de la presente ley.

El tratamiento de las categorías especiales de datos personales por razones de un interés público esencial se podrá realizar conforme a lo previsto en el artículo 9.2.g) del Reglamento (UE) 2016/679.

La atención de quejas, reclamaciones y sugerencias se realiza en base al interés legítimo del responsable, y en cumplimiento de su propia normativa interna.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

El sistema de información interno cuenta con medidas técnicas y organizativas adecuadas para preservar la identidad y garantizar la confidencialidad de los datos correspondientes a las personas afectadas y a cualquier tercero que se mencione en la información suministrada, especialmente la identidad del informante en caso de que se hubiera identificado.

La identidad del informante solo podrá ser comunicada a la Autoridad judicial, al Ministerio Fiscal o a la autoridad administrativa competente en el marco de una investigación penal, disciplinaria o sancionadora, para las informaciones recibidas incluidas dentro del ámbito de la Ley 2/2023.

En el ámbito de la entidad, únicamente tendrán acceso al sistema el Responsable del Sistema, y el gestor.

Podrían tener acceso de forma limitada y en el ámbito de sus competencias:

a) El responsable de recursos humanos o el órgano competente debidamente designado, solo cuando pudiera proceder la adopción de medidas disciplinarias contra un trabajador.
b) El responsable de los servicios jurídicos de la entidad u organismo, si procediera la adopción de medidas legales en relación con los hechos relatados en la comunicación.
c) El delegado de protección de datos.

Será lícito el tratamiento de los datos por otras personas, o incluso su comunicación a terceros, cuando resulte necesario para la adopción de medidas correctoras en la entidad o la tramitación de los procedimientos sancionadores o penales que, en su caso, procedan

En el caso de informaciones no incluidas, los datos de la denuncia serán remitidos a la persona u órgano correspondiente de la entidad, conforme al Procedimiento que puede consultarse en esta página, garantizando la confidencialidad de estos.

Fuera de estos casos, sus datos sus datos personales no serán comunicados a terceros.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Los datos personales relativos a las informaciones recibidas y a las investigaciones internas solo se conservarán durante el período que sea necesario y proporcionado a efectos de cumplir con la Ley 2/2023, de 20 de febrero. En ningún caso podrán conservarse los datos por un período superior a diez años.

Los datos que sean objeto de tratamiento podrán conservarse en el sistema de informaciones únicamente durante el tiempo imprescindible para decidir sobre la procedencia de iniciar una investigación sobre los hechos informados.

Transcurridos tres meses desde la recepción de la comunicación sin que se hubiesen iniciado actuaciones de investigación, deberá procederse a su supresión, salvo que la finalidad de la

conservación sea dejar evidencia del funcionamiento del sistema. Las comunicaciones a las que no se haya dado curso solamente podrán constar de forma anonimizada, sin que sea de aplicación la obligación de bloqueo.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

El interesado tiene los siguientes derechos, respecto de los datos personales registrados en la entidad:

- Derecho de acceso: El interesado tendrá derecho a obtener confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.
- Derecho de rectificación: El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan.
- Derecho de supresión: El interesado tendrá derecho a obtener la supresión de los datos personales que le conciernan.
- Derecho a la limitación de los datos: El interesado tendrá derecho a obtener la limitación del tratamiento de los datos.
- Derecho a la portabilidad de los datos: El interesado tendrá derecho a recibir los datos personales que le incumban, que haya facilitado a un responsable del tratamiento, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que lo impida el responsable al que se los hubiera facilitado.
- Derecho a oposición: El interesado tendrá derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que datos personales que le conciernan sean objeto de un tratamiento basado en el interés legítimo. Dejaremos de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Recuerde que en todo momento podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control.